



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003896-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a obligaciones reconocidas y pendientes de pago de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en los municipios de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003896, relativa a obligaciones reconocidas y pendientes de pago de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en los municipios de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3896, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre pagos pendientes a municipios de la provincia de Salamanca a 31 de diciembre de 2012.

Todas las obligaciones reconocidas en el año 2012 a los municipios de la provincia de Salamanca fueron liquidadas entre el ejercicio 2012 y el primer mes y medio del ejercicio 2013.

Valladolid, 22 de abril de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega